



ACTA 3/2024

**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y
FIESTAS DÍA 12 DE MARZO DE 2024**

ASISTENTES

D^a. Sonsoles Prieto Hernández
D. Carlos López Vázquez
D. Ángel Sánchez Jiménez
D^a. Cristina García García
D. Héctor Sastre Díaz
D^a. M^a José Martín Samboal
D. Alfonso González Garrido
D. David Gil Chapado
D^a. Juliana Jiménez Hernández
D. Fernando Contreras Alonso
D^a. Laura García García

SECRETARIA

D^a. Anunciación Pérez García

DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y seis minutos del día doce de marzo del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia de la Teniente Alcalde Delegada de Cultura, D. Sonsoles Prieto Hernández, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de febrero del corriente.

2º.- PROYECTO FIESTAS DE SAN SEGUNDO 2024

Por el Concejal de Festejos se expone el programa de fiestas de San Segundo.



D^a. Juliana Jiménez formulada las siguientes preguntas:

- Quién paga el alquiler del Lienzo Norte para la actividad programada el 27 de abril; a lo que le contesta D. Carlos López que es una actividad programada por el Lienzo Norte y que teniendo en cuenta la coincidencia de las fechas se ha incluido en el programa de fiestas de San Segundo.
- A qué se destinan los 400 € presupuestados para la compra de flores; a lo que contesta el Concejal de Fiestas que se destinan para la decoración de la ermita y la ofrenda floral.
- Por qué se pone el precio de entrada a la actuación infantil si no ha sido dictaminado por la Comisión; a lo que le contesta la Presidencia que el precio de 2 € es la propuesta que traen a la Comisión como precio simbólico.
- Cuánto cuesta la participación de la Banda de Música ya que no consta en el presupuesto compensación económica alguna; a lo que contesta el Concejal de Cultura que se recogen una serie de actuaciones gratuitas de la misma en convenio y se está pendiente su revisión.
- Por qué no está presupuestado el coste del Cuarteto de Cuerda; a lo que le contesta la Presidencia que es una aportación del grupo Ciudades Patrimonio.

D. Alfonso González considera que el programa de fiestas es atemporal y que podría servir para cualquier momento, no destinado a unas fiestas patronales.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila, el voto en contra del P.P. y las abstenciones del P.S.O.E. y Vox, el programa de actividades a realizar con motivo de las Fiestas de San Segundo 2024, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 11.415 €, todo ello sin perjuicio de la realización de los tramites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.



3º.- FERIA DEL LIBRO 2024

Por el Concejal de Cultura se da cuenta del proyecto de la feria del libro.

D^a. Laura García manifiesta su sorpresa con el gasto de 11.500 € más cartelería en la feria del libro para que se lucren los librereros y que dicho importe podría ir a otros sectores que están más necesitados y se han quedado sin partida presupuestaria.

D^a. Juliana Jiménez manifiesta no entender que criterio se sigue para distribuir el presupuesto de cultura; a lo que contesta el Concejal de Cultura que en dicha actividad se van a desarrollar muchas actividades culturales tales como firmas de libros, concursos de microrrelatos, etc...

D. Alfonso González considera que se debería traer el asunto del orden del día con todas las actividades ya que si no los grupos desconocen el programa; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que se están ultimando dichas actividades y cuando se tenga completo se les enviará.

D^a. Juliana Jiménez estima que los librereros deberían aportar algo; a lo que les contesta el Concejal de Cultura que aportan 100 € en el concurso de microrrelatos. También se adhiere a lo manifestado por D. Alfonso González en el sentido que el programa tiene que venir cerrado y completo; a lo que replica el Concejal de Cultura que no es sencillo cerrar todas las actividades con tanta antelación.

D^a. Laura García asevera que se debería aportar más información ya que del proyecto presentando no se deducen las actividades que manifiesta el Concejal de Cultura que se van a realizar; así mismo pregunta por el precio de alquiler de las casetas; a lo que le contesta la Presidencia que son 2.000 € más que el año anterior.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila y las abstenciones de P.P., P.S.O.E. y Vox, el proyecto para la celebración de la Feria del Libro del 19 al 23 de abril, en la Plaza de Santa Teresa, así como el presupuesto de la misma que asciende a la cantidad de 11.619,5 €, desglosados de la siguiente forma: el abono del alquiler de las casetas 11.500 € e imprenta 119,50 €. El concejal D. Alfonso González su condiciona su voto a conocer el programa en su totalidad.



4º.- FERIA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud formulada por la Asociación de Libreros de Viejo y Antigo de Castilla y León mediante la que solicita del Ayuntamiento el permiso de instalación, el punto de luz y la exención de tasas por la ocupación de la vía pública.

D^a. Laura García manifiesta que no está a favor de la exención de tasas ni de la cesión gratuita del punto de luz; en el mismo sentido se manifiestan el resto de grupos políticos.

Suficientemente debatido, por la Presidencia se somete a dictamen, resultando de la misma la aprobación, por unanimidad, de la autorización de dicha actividad en la Plaza de Santa Teresa del 7 al 29 de mayo, debiendo abonar la tasa por ocupación de la vía pública y el punto de luz que corresponda.

5º.- SOLICITUD CESIÓN GRATUITA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el abono de la tasa correspondiente por el alquiler del Auditorio Municipal de San Francisco de conformidad con el tiempo de uso del mismo.

6º.- AMPLIACIÓN HORARIO VERBENAS

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, solicitar a la Junta de Castilla y León la ampliación del horario de las verbenas en 30 minutos en el período comprendido entre el 1 de abril al 15 de junio para equiparar el horario de finalización de las mismas en todas las fiestas de los barrios.

7º.- SOLICITUD CESIÓN GRATUITA GEARA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, acceder a la cesión del material solicitado para la realización de dicha prueba.



8°.- SOLICITUD CESIÓN GRATUITA II CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN DISTANCIAS CORTAS Y 30° CLUB CISNE SOS Y XXX CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN INFANTIL Y CADETE

Por el Concejal de Deportes se propone la cesión gratuita de las instalaciones deportivas necesarias para la realización de los campeonatos de Castilla y León a los que se hace referencia en este punto del orden del día.

D. David Gil manifiesta que ya existe un dictamen sobre dicho punto del día en una comisión anterior.

Visto lo cual, la Presidencia agradece a D. David Gil su intervención y se remite al dictamen ya emitido en su momento.

9°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- CALENDARIO EXPOSICIONES

Por la Presidencia fue dada cuenta del calendario de exposiciones durante el mes de abril del corriente.

EXPOSICIÓN MULTIDISCIPLINAR "DE LOS PRIMEROS DIBUJOS A LA PINTURA ACTUAL" DE DIEGO DE GIRALDEZ

EPISCOPIO

DEL 2 AL 21 DE ABRIL

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.

SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.

LUNES CERRADO

ENTRADA LIBRE

2°.- CESIÓN DE ESPACIOS

Por la Presidencia fue dada cuenta de las cesiones del Episcopio y el Auditorio Municipal de San Francisco realizadas.

3°.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 22 de febrero de 2024



Por el portavoz del PSOE se plantea la siguiente pregunta:

En relación con la solicitud de celebración del festival El Soto, registrada por sede electrónica, se pregunta lo siguiente: ¿se cobra algo por la cesión de la cubierta multiusos? ¿Qué parte del festival se va a realizar en la cubierta y cuál en el parque del Soto? ¿Qué medidas se tomarían para asegurarse de que el público asistente sea mayor de 16 años? A lo que le contesta que se cobra la tasa que figura para dicho espacio en la ordenanza correspondiente. El festival es todo en la cubierta. Se controlan los accesos y se pide el DNI, como consta en el documento adjuntado por la empresa.

Junta de Gobierno Local del 7 de marzo de 2024

Por el portavoz del PSOE se plantea la siguiente pregunta:

Dada la próxima finalización del contrato temporal de 6 meses de una de las profesoras de la Escuela Municipal de Música de Ávila, y que finaliza el 1 de abril de este año, ¿qué medidas se van a tomar para evitar dejar a los alumnos sin atención? A lo que le contestan que se ha consultado con personal para buscar una solución porque el contrato no se puede prorrogar.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, D^a. Laura García, quien manifiesta las quejas recibidas por la falta de bancos para descalzarse en la piscina nueva; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que ya está tramitada la documentación para la adquisición de los mismos y así mismo se habilitará la instalación para poder conectar secadores de pelo.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, D^a. Juliana Jiménez quien plantea las siguientes preguntas:

- Sobre los horarios de limpieza de los centros educativos; a lo que le contesta la Presidencia que no todos tienen el mismo horario por lo que se ha pedido un cuadrante y las actuaciones que se realizan en los mismos.



- La ampliación de la cesión de las gradas al Real Ávila; a lo que contesta el Concejal de Deportes que en vez de retirarlas han solicitado su cesión por la que pagarán las tasas correspondientes mientras el Ayuntamiento no las necesite para otra cosa.

Por la Presidencia se da la palabra a los representantes del PP.

D^a. M^a José Martín plantea las siguientes cuestiones:

- Informa que el CEIP "Santa Ana" ha tenido cerrado el patio el pasado fin de semana; por lo que pregunta si se está cumpliendo el programa de apertura de patios.
- Recrimina al Concejal de Cultura que eche la culpa de la falta de aprobación de los presupuestos o de la disminución de las partidas a la oposición y concretando personas con nombres y apellidos.
- Pregunta sobre el proyecto de rehabilitación de la Escuela de Música por importe de 400.000 €; a lo que le contesta la Presidencia que está pendiente una reunión con los técnicos.

D. David Gil plantea las siguientes preguntas:

- Pregunta sobre el inicio de la rehabilitación del vaso de la piscina del Polideportivo "Manuel Sánchez Granado"; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que se ha esperado a que acaben las actividades de CEAS y por lo tanto las obras comenzarán el 1 de abril.
- Pregunta sobre la reducción de la aportación al convenio de la Fundación Eusebio Sacristán; a lo que le contesta la Presidencia que es un asunto que corresponde a Servicios Sociales.
- Cuando se va a solucionar el problema de la bocina del Pabellón de San Antonio; a lo que le contesta D. Carlos López que no se ha podido solventar con anterioridad porque no había personal suficiente en la plantilla de electricistas, pero que cree que en breve se podrá subsanar.

D. Alfonso González plantea las siguientes preguntas:



- Por la reducción del importe de la subvención a la Colonia Fontivererna Abulense; a lo que le contesta la Presidencia que en función de la justificación presentada.

- Propone que se estudie la posibilidad de que en momentos puntuales se puedan ampliar los horarios de las bibliotecas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y veintisiete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

Ávila, 12 de marzo 2024
La Secretaria